



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

---

## Valle del Cauca

### EDICTO EMPLAZATORIO:

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,**

### CITA Y EMPLAZA:

Al doctor: **JULIAN MAURICIO NARANJO PACHECO**, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 1065627728, inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional Nro. 265055, del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cndj.gov.co](mailto:ssdisvalle@cndj.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto No. 549 del (05) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), proferido por el Magistrado Ponente **Dr. GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ** que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, diligencia con reprogramación PARA el día **TRES (03) DE ABRIL DEL 2025 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: **76-001-25-02-002-2024-03407-00**, que se originó en virtud de la queja que hiciere la **COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA VALLE DEL CAUCA RAD 2024-03168**.

Se le hace saber al inculpado que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy **17 DE FEBRERO DE 2025** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.

\_\_\_\_\_  
GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario

DESFIJACION: Hoy **19 DE FEBRERO DE 2025**, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.